



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

19 OCT 2012

DECRETO EXENTO N°: 6193

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 7116 del 28/12/2011 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012, el acuerdo N° 325 de Sesión Ordinaria N° 40 del 15/12/2011 del Honorable Concejo Municipal y Modificaciones posteriores.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

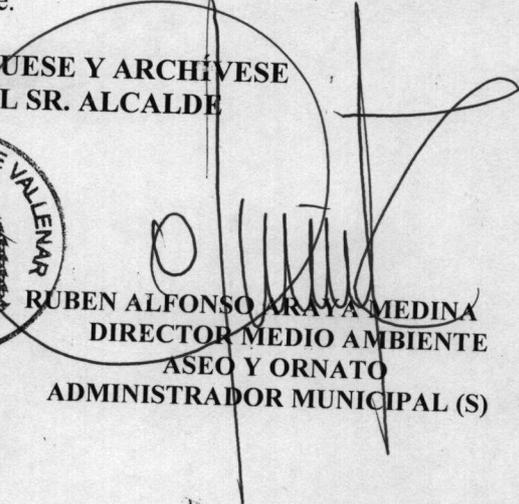
1°.- Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para gastos de funcionamiento, por la suma de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-002 a "Salud" Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARDONES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/HARM/HHAP/cktv.-